

ALUMNOS QUE TITULAN: PAGO TASAS DE TÍTULOS

Los alumnos que tituláis este año, tenéis que efectuar el **pago de la tasa de título**. El enlace está en la web→secretaría https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main

Una vez efectuado el pago, enviar el resguardo de pago al **correo de secretaría**,

Indicando claramente en el asunto:

ASUNTO: PAGO TASAS TÍTULO, apellidos 1 apellido 2 y nombre.

Recordar que si tenéis bonificación la familia numerosa general (deberéis enviar escaneado el título de familia numerosa)

Los alumnos que sean familia numerosa especial: tenéis que escanear igualmente el título y enviarlo al correo, indicándolo en el asunto, para que os lo tramitemos.

EL CORREO ELECTRÓNICO DE SECRETARÍA ES DE USO SOLO PARA LOS ALUMNOS QUE YA SON DEL CENTRO Y ÚNICAMENTE PARA LAS TRAMITACIONES CON SECRETARÍA

secretaria.cifp.profesorraulvazquez.madrid@educa.madrid.org

LOS ALUMNOS QUE NO HUBIERAN ENTREGADO EL **TÍTULO** (porque se aportó el certificado de notas de Bachiller o de otra titulación) **LO TENÉIS QUE APORTAR**. Hay que entregar el original y fotocopia en la secretaría del centro. Para ello pedir cita previa en la web del centro.